



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 035

A

• 11 de mayo 2022.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Merari Olvera Diego

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 033, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:45 diez horas, con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 30, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2022.

II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 31, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022.

III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 32, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 32 Y SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXIII BIS Y XXIII TER, EL ACTUAL XXIII TER PASA A SER EL XXIII QUÁTER Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII QUIQUIES, DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE SALUD, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 817 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CAPÍTULO II BIS AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53 ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, Y EL ARTÍCULO 59, ADICIONÁNDOSE LA FRACCIÓN V, AMBOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 251 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 B, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MONUMENTOS, ZONAS HISTÓRICAS, TURÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS, ÉTNICAS E HISTÓRICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 288 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2; SE REFORMA LA FRACCIÓN V, SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS DEL ARTÍCULO 8; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2 I BIS; SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y II DEL ARTÍCULO 23; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 24 BIS, 24 TER; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES II BIS, II TER, II QUÁTER DEL ARTÍCULO 27 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 39, DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA LENGUA TARASCO-PURÉPECHA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SERVICIO POLICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. MAURICIO PADILLA MALDONADO.

XX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO PRIMERO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO Y SE RECORREN LOS ARTÍCULOS SUBSECUENTES

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. CESAR SÁNCHEZ DÍAZ.

XXI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. RODOLFO ULISES VARGAS JERÓNIMO.

XXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 20, RECORRIÉNDOSE LAS POSTERIORES, SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 18 TER, Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24 Y 128 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, PRESENTADA POR EL C. RENE EMMANUEL NÁJERA ZAMORA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRESENTA TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. Y TOMA DE PROTESTA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 54, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI BIS AL ARTÍCULO 62 Y EL ARTÍCULO 87 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO RENDIDO POR EL C. SILVANO AUREOLES CONEJO, EXGOBERNADOR DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. EDGAR FLORES SILVA, EN CONTRA DE LOS CC. HUGO HERNÁNDEZ SUÁREZ, EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN; MIRNA MERLOS AYÓN, SINDICA MUNICIPAL; MOISÉS SALAZAR ESQUIVEL, EX SÍNDICO; RIGOBERTO GÓMEZ FUENTES, EXREGIDOR; ÉRIKA KARLA ALVARADO ALCÁNTAR, REGIDORA; CARLOS ALBERTO ESPINOZA MORENO, EX REGIDOR; CARMINA ESQUIVEL CONTRERAS, EX REGIDORA; LÁZARO GABRIEL GONZÁLEZ, EX REGIDOR; Y ALDO ARGUETA MARTÍNEZ, REGIDOR, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE, APRUEBA EL “PROYECTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA REQUERIR, TRAMITAR, RECIBIR, REGISTRAR, APLICAR Y DETERMINAR LOS MONTOS DE LAS FIANZAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECAUDEN, EJERZAN, ADMINISTREN, CONTROLÉN, MANEJEN, O CUSTODIEN RECURSOS PÚBLICOS”, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE DERECHOS HUMANOS.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, (SECMA) Y LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROAM) ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS Y AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN, A EFECTO DE QUE SE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD ESTIPULADA EN LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONSEJO MAYOR DE CHERÁN PARA QUE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL Y VIGILANCIA SANITARIA CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EXPIDE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA

GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO DE LA TOTALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN FAVOR DE LA NIÑEZ MICHOACANA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A RESPETAR LA DEMOCRACIA, LA EXPRESIÓN DE LAS IDEAS, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA SOBERANÍA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y CESAR INMEDIATAMENTE LAS CAMPAÑAS PÚBLICAS DE VIOLENCIA Y ODIOS EN CONTRA DE LAS Y LOS LEGISLADORES DE LA ALIANZA VA POR MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON EL TEMA DE I DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE JARÁCUARO, ASÍ COMO AUTORIDADES CIVILES, COMUNALES Y TRADICIONALES QUE INTEGRAN EL CONSEJO SUPREMO INDÍGENA DE MICHOACÁN EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN.

Al término de la lectura, desde su curul la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, pidió retirar el Noveno Punto de la Orden del Día; posteriormente, desde su lugar el Legislador J. Jesús Hernández Peña, hizo comentarios referente a los delitos de feminicidios; asimismo, desde su lugar la Congressista Julieta Hortencia Gallardo Mora, pidió retirar el Trigésimo Segundo Punto de la Orden del Día; acto seguido, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor,

0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 30, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Abril de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 31, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Abril de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 32, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 8 de Abril de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el

Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, la terna para la elección del Titular de la Dirección General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo al Artículo 28; se adiciona la fracción IV al Artículo 32 y se reforma el segundo párrafo al Artículo 34 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; y se reforman las fracciones XXIII bis y XXIII ter, el actual XXIII ter pasa a ser el XXIII quáter y se adiciona la fracción XXIII quiquies, del Artículo 6 de la Ley de Salud, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea hizo uso de la Tribuna a efecto de realizar dicha exposición en lengua de señas mexicanas; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, la Presidenta solicitó a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al Artículo 817 del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Julieta García Zepeda, su participación en la misma. Posteriormente, solicitó a la Congressista Mónica Lariza Pérez Campos, ocupar la Primera Secretaría de la Mesa Directiva.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo II bis al Título Tercero de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz, Adriana Hernández Íñiguez, Víctor Manuel Manríquez González, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta comentó que había sido retirado por su presentadora la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 4 de la Ley de Fomento Apícola del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del Artículo 251 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 17 b, a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas y Arqueológicas, Artísticas, Étnicas e Históricas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; concluida la lectura, Presidenta, ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Pueblos Indígenas, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 288 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentado por la Congresista Mayela del Carmen Salas Sáenz; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del Artículo 2; se reforma la fracción V, se adiciona la fracción V bis del Artículo 8°; se reforma el segundo párrafo del Artículo 16; se adiciona el Artículo 21 bis; se reforma la fracción I y II del Artículo 23; se adicionan los artículos 24 bis, 24 ter; se adicionan las fracciones II bis, II ter, II quáter del Artículo 27 y se reforma el Artículo 39, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; finalizada la intervención, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación, y de Igualdad Sustantiva y de Género,

para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Julieta García Zepeda, ocupar la Segunda Secretaría de la Mesa Directiva.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto continuo, la Presidenta solicitó la Diputada Eréndira Isauro Hernández, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Julieta García Zepeda, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara la Lengua Tarasco-Purépecha como Patrimonio Cultural intangible para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Pueblos Indígenas, para estudio análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Servicio Policial del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Mauricio Padilla Maldonado y ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo V al Título Primero, así como adiciona un Artículo, recorriéndose los Artículos subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Cesar Sánchez Díaz y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención al **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo

116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Rodolfo Ulises Vargas Jerónimo; y ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Pueblos Indígenas, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II al Artículo 2, recorriéndose las posteriores, se adiciona el Artículo 18 Ter, y se reforman los Artículos 24 y 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el C. René Emmanuel Nájera Zamora; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se presenta terna de Aspirantes a ocupar el cargo de Presidenta o Presidente del Consejo Estatal de Ecología, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadano Julio Santoyo Guerrero; ciudadano Vicente Estrada Torres; ciudadana Silvia Patricia Maupome Artal; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas las mismas, la Presidenta pidió a las y los congresistas pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue ciudadano Julio Santoyo Guerrero, 1 un voto; ciudadano Vicente Estrada Torres, 23 veintitrés votos; ciudadana Silvia Patricia Maupome Artal, 6 seis votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al C. Vicente Estrada Torres, Presidente del Consejo Estatal de Ecología”*; y ordenó se elaborara el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados María Gabriela Cázares Blanco, Julieta Hortencia Gallardo Mora,

Mónica Lariza Pérez Campos, Rocío Beamonte Romero, María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta García Zepeda y Ma. Guillermina Ríos Torres, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Vicente Estrada Torres, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Vicente Estrada Torres, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de Protesta de la siguiente forma: *Ciudadano Vicente Estrada Torres, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Consejo Estatal de Ecología del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?* Respuesta del interpelado: “*sí, PROTESTO*”; a continuación, la Presidenta expuso: “*Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande*”; posteriormente, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Vicente Estrada Torres.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 54, y se adiciona la Fracción XXI Bis al Artículo 62 y el Artículo 87 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del Dictamen a la y el Diputado Daniela de los Santos Torres y J. Reyes Galindo Pedraza; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 54, y se adiciona*

la Fracción XXI Bis al Artículo 62 y el Artículo 87 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Sexto Informe de Gobierno rendido por el C. Silvano Aureoles Conejo, Exgobernador del Estado, elaborado por la Comisión de Educación; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Sexto Informe de Gobierno rendido por el C. Silvano Aureoles Conejo, Exgobernador del Estado, en materia de Educación*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político, presentada por el C. Edgar Flores Silva, en contra de los CC. Hugo Hernández Suarez, Expresidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán; Mirna Merlos Ayón, Síndica Municipal; Moisés Salazar Esquivel, Ex Síndico; Rigoberto Gómez Fuentes, Ex Regidor; Erika Karla Alvarado Alcantar, Regidora; Carlos Alberto Espinoza Moreno, Ex Regidor; Carmina Esquivel Contreras, Ex Regidora; Lázaro Gabriel González, Ex Regidor; y Aldo Argueta Martínez, Regidor, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en el Artículo 266 fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, solicitando manifestaran su nombre y apellido a fin de integrar los listados correspondientes y solicitó a la Segunda Secretaría

informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político, presentada por el C. Edgar Flores Silva, en contra de los CC. Hugo Hernández Suarez, Expresidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán; Mirna Merlos Ayón, Síndica Municipal; Moisés Salazar Esquivel, Ex Síndico; Rigoberto Gómez Fuentes, Ex Regidor; Erika Karla Alvarado Alcantar, Regidora; Carlos Alberto Espinoza Moreno, Ex Regidor; Carmina Esquivel Contreras, Ex Regidora; Lázaro Gabriel González, Ex Regidor; y Aldo Argueta Martínez, Regidor”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En atención al **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se, aprueba el “Proyecto de los Lineamientos para Requerir, Tramitar, Recibir, Registrar, Aplicar y Determinar los Montos de las Fianzas a los Servidores Públicos que Recauden, Ejercen, Administren, Controlen, Manejen, o Custodien Recursos Públicos”, elaborado por la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, quien solicitó una modificación; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido.*

Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres; finalizada la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *Aprobado*; posteriormente, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo

en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se, aprueba el “Proyecto de los Lineamientos para Requerir, Tramitar, Recibir, Registrar, Aplicar y Determinar los Montos de las Fianzas a los Servidores Públicos que Recauden, Ejercen, Administren, Controlen, Manejen, o Custodien Recursos Públicos, con las modificaciones realizadas”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, hizo comentarios referentes a la Gaceta Parlamentaria; a lo que, la Presidenta solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender el tema.

En cumplimiento al **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de diversas Iniciativas turnadas, las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Derechos Humanos, elaborado por ambas Comisiones; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Archivo Definitivo de diversas Iniciativas turnadas, a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Derechos Humanos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para la Elección del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborado por la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica;

solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para la Elección del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA) y la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROAM) así como a los Ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán, a efecto de que se cumplan con la normatividad estipulada en la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente, (SEMA) y la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROAM) así como a los Ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán, a efecto de que se cumplan con la normatividad estipulada en la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del*

Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los 112 ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán para que suscriban los convenios de coordinación en materia de salubridad local y vigilancia sanitaria con la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal para la protección contra riesgos sanitarios; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 26 veinte seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los 112 ayuntamientos y al Consejo Mayor de Cherán para que suscriban los convenios de coordinación en materia de salubridad local y vigilancia sanitaria con la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal para la protección contra riesgos sanitarios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado a petición de su presentadora la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, a efecto de exponer los fundamentos y

motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro de sus facultades realice las acciones pertinentes ante las autoridades federales competentes, con la finalidad de garantizar el abasto de la totalidad de los medicamentos necesarios para el tratamiento del cáncer en favor de la Niñez Michoacana; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 19 diecinueve votos a favor, 8 ocho votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 18 dieciocho votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que dentro de sus facultades realice las acciones pertinentes ante las autoridades federales competentes, con la finalidad de garantizar el abasto de la totalidad de los medicamentos necesarios para el tratamiento del cáncer en favor de la Niñez Michoacana”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador a respetar la democracia, la expresión de las ideas, la libertad de expresión, la Soberanía del Congreso de la Unión y cesar inmediatamente las campañas públicas de violencia y odio en contra de las y los legisladores de la Alianza va por México; terminada la intervención, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García, hizo comentarios referente a la Propuesta de

Acuerdo presentada; finalizada la intervención, la Presidenta comentó que iba a comenzar el proceso de votación de la urgencia y obvia resolución y que se permitiera terminar el procedimiento legislativo; posteriormente, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 11 once votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

En el proceso de la declaratoria el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, solicitó verificación de la votación; a lo que, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría rectificación de la votación el cual fue de 20 veinte votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta comentó toda vez que se había computado en dos ocasiones pidió a la Segunda Secretaría, repetir nuevamente la votación nominal y expusieran el voto en voz fuerte y claro; acto seguido, desde su lugar el Legislador Fidel Calderón Torreblanca, expuso que se encontraban presentes los 20 veinte votos a favor de las y los diputados y asimismo, los 12 doce votos en contra; a lo que, la Presidenta comentó que había solicitado la verificación del voto; posteriormente, desde sus lugares los diputados Óscar Escobar Ledesma y Fidel Calderón Torreblanca, hicieron comentarios referente a la verificación del voto; a lo que, la Presidenta expuso que había dos rectificaciones solicitadas y que si, se tenía duda de la votación, el Artículo 33 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la facultaba para la rectificación de la votación e instruyó se realizara nuevamente la VOTACIÓN NOMINAL de la Propuesta de Acuerdo, si se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto de manera clara y fuerte, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado.

A continuación, desde sus lugares los congresistas Óscar Escobar Ledesma, Fidel Calderón Torreblanca, Óscar Escobar Ledesma nuevamente, David Alejandro Cortes Mendoza y Roberto Reyes Cosari, hicieron comentarios relativos a la repetición de la votación; a lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, diera lectura solamente a las y los diputados que

estuvieron presentes en la primera votación; por lo que, el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, comentó que se diera lectura al Artículo 265 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Artículo antes citado; terminada la lectura, la Presidenta hizo una moción de orden y que las y los diputados estuvieran en sus curules; posteriormente, el Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, comentó que hubo una confusión en el Artículo y pidió se diera lectura el Artículo 267 párrafo III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Artículo antes citado; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, expuso que había dado varias instrucciones pero lo que había sido claro es que la Segunda Secretaría declarara la votación, la cual ya había sido mencionada y estaban registradas en las cédulas y que no se podía repetir un acto que ya estaba consumado y pidió que el asunto no se estuviera litigando y que se mantuviera la institucionalidad en la Mesa Directiva; a lo que, la Presidenta comentó que el Artículo 33 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la facultaba para rectificar la votación y que les había solicitado en la moción de orden que tomaran su lugar en sus curules para dar respeto y que el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, y varios diputados no se encontraban en sus lugares y que les pidió que ocuparan sus curules y solicitó a la Segunda Secretaría diera lectura a la votación ya emitida, solamente de las y los diputados que habían votado; a lo que, la Secretaría antes citada atendió la solicitud y dio lectura e informó la votación la cual fue 20 veinte votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; posteriormente, las y los diputados Óscar Escobar Ledesma, Juan Carlos Barragán Vélez y María Gabriela Cázares Blanco, hicieron comentarios referente al resultado de la votación; acto seguido, la Presidenta declaró: Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Derechos Humanos para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz, al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a fin de dar lectura al Posicionamiento en relación con el tema de 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esa Soberanía, la recepción de la Denuncia de Juicio

Político presentada por el Concejo de Gobierno Comunal Indígena de Jarácuaro, así como autoridades civiles, comunales y tradicionales que integran el Concejo Supremo Indígena de Michoacán en contra del Presidente Municipal de Erongarícuaro, Michoacán; y ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Hurtado Marín Ana Belinda, Núñez Aguilar Ernesto, Tapia Reyes Gloria del Carmen, López Pérez Margarita, Núñez Ramos María de la Luz y Contreras Correa Felipe de Jesús.

Presidenta

Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercer Secretario

Dip. Baltazar Gaona García









www.congresomich.gob.mx